

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2 Numeral 2.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

LA FUNDACION GOTA DE LECHE, entidad sin ánimo de lucro, tiene como objeto social, la realización de actividades de bienestar social, protección, asistencia, promoción y auxilio o apoyo en favor de las personas o las familias más pobres, especialmente de los niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, indigentes, madres cabeza de familia y desplazados; a quienes les suministra alimentos adecuados, mediante la implementación de programas de nutrición, vestido, servicios básicos en salud, medicamentos, capacitación y educación no formal, con énfasis en valores humanos y cristianos.

Desarrollo. Para lograr su objeto social, LA FUNDACION GOTA DE LECHE, entidad sin ánimo de lucro, podrá:

1. Desarrollar programas de EVANGELIZACIÓN, NUTRICIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y RECREACIÓN para los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, indigentes, madres cabeza de hogar, desplazados y demás personas que por su estado de vulnerabilidad requieran el apoyo de la GOTA DE LECHE; priorizando la atención de los niños y niñas, que propendan por su desarrollo integral.
2. Contribuir con la obra evangelizadora de la Iglesia Católica, de tal manera que la población atendida reciba una adecuada formación para el crecimiento espiritual y la práctica religiosa, respetando el credo que profesen las personas.

Una gota de amor que nutre el cuerpo, la mente y el espíritu

3. Realizar pastoral y evangelización a los familiares de los niños, niñas, jóvenes y usuarios en general con actividades que sensibilicen sobre la importancia de hombres y mujeres de bien en la sociedad, del afecto, acompañamiento y solidaridad como elementos esenciales que contribuyan con la buenas relaciones intrafamiliar y en la autoestima de las personas.
4. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante la participación en consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, locales, territoriales, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar socio cultural de los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, indigentes, madres cabeza de hogar, desplazados y demás personas que por su estado de vulnerabilidad requieran apoyo.
5. Dar a conocer a la comunidad e instituciones, en general, las labores que realiza la GOTA DE LECHE con el fin que se sensibilicen frente a las necesidades de los más pobres y contribuyan con el logro del objeto de la entidad, mediante su apoyo con donaciones y tiempo de servicio como voluntariado.
6. Realizar las gestiones que resulten necesarias ante los entes oficiales del orden municipal, departamental y nacional con el fin de que apoyen las labores que realiza la GOTA DE LECHE, en especial en lo referente a la educación, nutrición y atención en salud; mediante la celebración de convenios o contratos.
7. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, de inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para el financiamiento

Una gota de amor que nutre el cuerpo, la mente y el espíritu



y mantenimiento de la GOTA DE LECHE, sus actividades y proyectos, utilizando

8. en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
9. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria.
10. Desarrollar actividades no formales de educación para apoyar y mejorar el rendimiento de los niños, niñas y adolescentes en las actividades escolares; así como para contribuir con la alfabetización de personas pertenecientes a grupos de población vulnerable.
11. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del objeto de la GOTA DE LECHE.
12. Apoyar a las entidades y obras de similar objeto social.
13. Promover el desarrollo de actividades productivas de autogestión entre los beneficiarios de los programas de la GOTA DE LECHE y elaborar o desarrollar proyectos de interés social, educacional, nutricional y de asistencia técnica.

HERMANA ANA JUDITH SALAZAR LOSADA

Representante legal

Una gota de amor que nutre el cuerpo, la mente y el espíritu